

"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Plan de Acción de Gobierno 2011-2013

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Plan de Acción de Gobierno 2011 - 2013

Presentación

Esta gestión desde que inició su mandato se ha preocupado por brindar soluciones integrales a las principales demandas de los porteños. Con este horizonte, se han fijado tres ejes de gobierno fundamentales que buscan mejorar la calidad de vida de los vecinos: el *fortalecimiento de las políticas de promoción social, salud y educación*; las políticas en materia de *Seguridad* y el *Plan de Movilidad Sustentable*

La idea que subyace a estos ejes es que además de trabajar en los desafíos urgentes y sobre los problemas actuales, se trabaje hoy para la Ciudad de los próximos años.

El presente Plan de Acción de Gobierno 2011-2013 mantiene y afianza los objetivos estratégicos diseñados el año anterior, adecuado a nuevas necesidades, políticas públicas y oportunidades que se fueron generando según el escenario presente, plasmando con hechos los requerimientos que los vecinos vienen demandando desde hace décadas.

De esta manera, la premisa básica que define a este Plan de Acción de Gobierno ha sido la continuidad de las políticas públicas desplegadas desde el inicio de la actual administración, incorporando para los próximos años nuevas iniciativas en materia de gasto público teniendo como prioridad en la gestión las políticas de Promoción Social, Salud y Educación, la Seguridad, la Movilidad y el Transporte.

1. MARCO ESTRATÉGICO

Para el período 2011-2013 se han definido los siguientes ejes estratégicos:

- I. El fortalecimiento de las Políticas de Promoción Social, Salud y Educación
- II. Seguridad
- III. Movilidad Sustentable

A continuación se desarrollarán cada uno de estos 3 ejes.

I. FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN

Este eje de gobierno está orientado a trabajar en la resolución de los problemas sociales prioritarios, con el objetivo de buscar una mayor equidad, igualdad de oportunidades, inclusión e integración del tejido social.

Las políticas orientadas a la **primera infancia** están organizadas a través de seis conceptos claves y fundamentales en la vida de todo niño, los cuales representan nuestros principales ejes de acción: crecer, incluir, educar, cuidar, crear y jugar. Los chicos constituyen el futuro de nuestra ciudad y de nuestro país, por ello creemos que es fundamental que puedan crecer y desarrollarse en contextos de igualdad de oportunidades.

La atención a la salud en los primeros años de cada niño, resulta clave para el desarrollo de su vida adulta.

Por medio del **Programa Amamantar**, el Gobierno de la Ciudad y la Fundación Lactancia y Maternidad (FUNDALAM) se unieron en esta iniciativa para promover en todas las mujeres la importancia de amamantar a los niños.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

El Programa tiene como objetivo la apertura de 10 lactarios en empresas privadas y 1 en cada organismo público, charlas en todos los CGPCs de la Ciudad, dictadas por puericultoras, información y charlas cortas en salas de espera de obstetricia y pediatría de Hospitales Públicos. En la actualidad hay 7 lactarios funcionando, 4 en empresas privadas (en IBM, Supermercados Día, Coca-Cola, y Novartis) y 3 en edificios públicos (Ministerio de Desarrollo Social, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la Dirección General de la Mujer - edificio Del Plata).

Para atender las necesidades nutricionales, se entregan más de 400.000 platos de comida por día en las escuelas públicas y Comedores de la Ciudad, además de planes específicos para chicos con bajo peso, celíacos, entre otros. En los próximos años se seguirán profundizando estos programas, de manera de adecuarlos a las necesidades de cada grupo poblacional.

A través del juego, la interacción y el cuidado de los más pequeños ayudamos a construir una sociedad más unida y equitativa. Para lograr una real integración necesitamos crear oportunidades para todos.

Por medio de la creación de los **Centros de Primera Infancia**, se busca garantizar el crecimiento y desarrollo saludable de los niños y niñas de 45 días a 4 años en situación de vulnerabilidad social. En la actualidad se encuentran en funcionamiento 15 Centros de Primera Infancia, y se estima llegar a 30 Centros en los próximos años.

A este trabajo se agregan las **Juegotecas Barriales**, aportando al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de 3 a 13 años a través de actividades vinculadas al juego, a contra-turno de la escuela. Se realiza en un trabajo de gestión asociada y apoyo a comedores comunitarios que quieren abrir juegotecas. Actualmente hay 17 Juegotecas en funcionamiento y se espera llegar a tener 2 Juegotecas por Comuna en los próximos años.

La familia junto a la escuela conforman los pilares fundamentales para brindar a los chicos las herramientas indispensables para desenvolverse en la vida. Trabajamos en pos de una educación integral, inclusiva y universal.

Estamos avanzando en la implementación del **Plan Quinquela** (Una Computadora por Alumno) para todos los alumnos de escuelas primarias de gestión estatal y social en el año 2011. De esta manera se busca dar una educación de calidad acorde a las necesidades del mundo actual.

Por otra parte, continuaremos estimulando la lectura de nuestros niños mediante el **Plan Leer para Crecer**, por medio del cual se entregan libros a todos los alumnos, tanto de escuelas primarias como secundarias.

Para los próximos años la **infraestructura escolar** seguirá siendo una prioridad en la gestión, buscando ofrecer una infraestructura no sólo en buenas condiciones sino que se adecuen a las necesidades educativas actuales de los chicos, como la incorporación de nuevas tecnologías.

Para realizar estas obras se contará no solamente con los ingresos corrientes que se destinan a la infraestructura escolar, sino también con los ingresos derivados de las ventas de los terrenos de Catalinas (estipulados en la Ley 3232) y de la Ley 3528.

Para lograr estos objetivos se encararán varios planes que buscan resolver las diferentes problemáticas educativas. En total, son más de 900 obras de infraestructura escolar, alcanzando para toda la gestión más de 2.000.

Se construirán **20 edificios escolares**, los cuales permitirán ampliar la matrícula educativa y relocalizar escuelas que, por sus características, son inviables para readecuarlas. Estos edificios se localizarán mayoritariamente en la zona sur y estarán destinados principalmente a la educación inicial y primaria.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Se finalizará con los **planes de readecuación de edificios emblemáticos**. Son 21 los edificios que por sus características, necesitan un especial cuidado en su restauración por su condición de acervo cultural y simbólico educativo. Estas readecuaciones se llevarán a cabo respetando su fisonomía original.

Se pondrá en funcionamiento un **Sistema Global de Mantenimiento (SIGMA)**, el cual abarcará todos los edificios escolares. Este Sistema ofrecerá a cada escuela un mantenimiento preventivo y correctivo, de acuerdo a sus necesidades y permitirá tener una respuesta más rápida y precisa ante cualquier inconveniente que pueda suceder en los colegios.

Se finalizarán las obras que permitirán que todas las escuelas tengan sistemas de calefacción a gas, reemplazando los sistemas de calefacción eléctricos que poseen algunas de ellas en la actualidad.

Otro de los proyectos destacables es la **readecuación del sistema eléctrico**. Debido a la antigüedad de la mayor parte de los edificios escolares, sus sistemas eléctricos son, en algunos casos, deficitarios. De esta manera se implementará de forma integral su adecuación para que soporten los requerimientos de los planes de Una Computadora por Alumno (Plan Quinquena y Conectar Igualdad) en el nivel primario y medio.

Queremos que los chicos maximicen su faceta creativa como forma de expresión y de integración, generando un estímulo a la creatividad y a la libertad de pensamiento.

Por ello, continuaremos fomentando la capacitación a través de clínicas y talleres familiares artísticos para niños, adolescentes y adultos. Un ejemplo de ello son las **Orquestas Infantiles**. En la actualidad contamos con 16 orquestas, y para el año 2011 se estima que haya 10 orquestas nuevas, ubicadas principalmente en la zona sur de la Ciudad.

El esparcimiento es un derecho esencial en la vida de los niños y niñas. Por eso brindamos espacios de recreación, en los cuales los chicos puedan divertirse y relacionarse a través de actividades lúdicas y fundamentalmente con la práctica del deporte.

A través de las **Colonias de Verano** más de 12.000 chicos y chicas entre 4 y 12 años reciben gratuitamente desayuno, almuerzo y merienda, y disfrutan de todas las actividades deportivas, recreativas y culturales ofrecidas por la Colonia. En todo momento, los niños son supervisados por profesores, médicos, psicólogos, nutricionistas y guardavidas, que priorizan el cuidado de los chicos y el buen desarrollo de las Colonias.

El acceso a la **salud** constituye otro eje fundamental de trabajo en el Plan de Acción 2011-2013.

Continuaremos ampliando la **Cobertura Porteña de Salud**. A fines del 2010 estará implementado en más de 10 hospitales Públicos de la Ciudad. En los próximos años se extenderá la cobertura, se continuará con el fortalecimiento de los CESACs como centros de atención y se harán operativos móviles de inscripción.

Extenderemos el sistema de **turnos telefónicos** para todos los Hospitales Públicos y Maternidades de la Ciudad, ampliando en algunos casos el horario de atención.

En lo referente a la **atención y asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad social**, profundizaremos y ampliaremos la **atención de gente en situación de calle**, sumando más camas en hogares y paradores, mayor cantidad de operativos en el día, más operadores telefónicos de la Línea 108, unidades móviles y equipos en calle.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Continuaremos promocionando la comensalidad familiar, como así también la autonomía y libertad de decisión en la compra de alimentos y elementos de higiene y limpieza. En este sentido, seguiremos profundizando la mejora en las prestaciones de los programas alimentarios tales como **Ciudadanía Porteña, Plan de Seguridad Alimentaria**, y el trabajo en comedores (**Grupos comunitarios**).

Asimismo se mantendrá el programa **Estudiar es Trabajar** que busca la continuidad de los estudios en los beneficiarios.

Incrementaremos la cobertura y el alcance de la **Tarjeta Mayor**, la cual consiste en la entrega de una tarjeta de beneficios para los adultos mayores de 60 años residentes en la Ciudad. Este plan de acción prevé incorporar más comercios adheridos y más beneficiarios. En la actualidad se han entregado más de 25.000 tarjetas para descuentos en más de 30 comercios adheridos, esperando llegar a 200.000 tarjetas en los próximos años.

I. PLAN DE SEGURIDAD

El **Plan Integral de Seguridad** tiene como principal objetivo brindar más seguridad y protección a las familias a través de la contención y prevención del delito en nuestra ciudad.

El Plan de Seguridad contempla para el período 2011 – 2013 las siguientes acciones:

1. Policía Metropolitana
2. Control del Espacio Público
3. Fortalecimiento de la justicia

1. Policía Metropolitana

Hoy por primera vez, los porteños **tienen su propia policía en la calle**. Esta fuerza, integrada por un cuerpo de profesionales compuesto por hombres y mujeres, con formación de excelencia, recursos tecnológicos y equipamiento de última generación constituye una herramienta novedosa y eficaz para resolver los conflictos actuales vinculados a la seguridad en la Ciudad.

La Policía Metropolitana será responsable de preservar la seguridad de personas y bienes, prevenir el delito, así como asegurar la plena vigencia de los derechos y garantías constitucionales.

Se prevé la expansión de la presencia territorial de la Policía Metropolitana a razón de dos Comunas por año.

De acuerdo a dicha planificación, para fines del año 2011 la Policía Metropolitana tendrá un despliegue territorial que abarcará, en forma permanente, a cuatro Comunas de la CABA. En el año 2010 la presencia territorial de la Policía Metropolitana se concentra fundamentalmente en la zona noroeste de la Ciudad (Comunas N° 12 y N° 15), sin perjuicio de la realización de operativos móviles en todo el territorio de la Ciudad de Buenos Aires.

En el año 2011, dentro del proceso de expansión planificado, se prevé la expansión hacia la zona Sur de la Ciudad. En este sentido, la Policía Metropolitana llegará a la Comuna N° 4, integrada por los barrios de Barracas, Nueva Pompeya, Parque de los Patricios y La Boca, consolidando el compromiso del Gobierno de la Ciudad por fortalecer la atención de problemáticas y necesidades postergadas por años en la zona.

De forma de dar soporte a la Policía Metropolitana, se continuará profundizando la labor del **Instituto Superior de Seguridad Pública**, cuyo objetivo es efectuar el proceso de formación de los miembros de la nueva policía.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

El Instituto está emplazado en un predio de 10 hectáreas y una construcción de más de 26 mil metros cuadrados cubiertos. Se trata de un complejo de instrucción que contará con un polígono de tiro y un arsenal con modernas medidas de seguridad, un laboratorio, un parque de entrenamiento físico y un sector destinado a realizar maniobras de entrenamiento que simulen situaciones reales de la vida cotidiana.

2. Control del Espacio Público

Como segundo eje del Plan de Seguridad, se destacan las Políticas de Control del Espacio Público. Las mismas están destinadas a mejorar la seguridad de los vecinos de la Ciudad incentivando la participación de la ciudadanía y de sus organizaciones en la identificación de los principales problemas de la Seguridad Urbana y proponer alternativas de solución.

Esta políticas de Control del Espacio Público se apoyan en una fuerte inversión en tecnología para el monitoreo urbano y la creación de la policía Metropolitana para mantener el orden público y proteger los derechos de la ciudadanía.

Las principales iniciativas que se destacan entre las políticas de Control del Espacio Público son:

- *La creación del Centro Único de Coordinación y Control*
- *El sistema de cámaras*
- *Móviles con cámaras y GPS*
- *Luminaria y poda en los espacios públicos*

Centro Único de Coordinación y Control

El **Centro Único de Coordinación y Control (CUCC)** es una herramienta esencial en materia de prevención y mitigación de riesgos que tiene como finalidad la

concentración de todas las comunicaciones y derivaciones relacionadas con emergencias y delitos en la Ciudad. Esto se logra centralizando la información, clasificándola y derivándola hacia las áreas competentes para dar respuesta según la naturaleza del acontecimiento emergente.

Este monitoreo permitirá ante una emergencia, delimitar y liberar el acceso de las ambulancias y demás vehículos involucrados con una crisis urbana. Así, el CUCC coordinará las siguientes áreas del Gobierno de la Ciudad: Emergencias médicas (SAME); Emergencias civiles; Emergencias Sociales, Control de tránsito, y la Policía Metropolitana, entre otras y también articulará con Dependencias Externas al gobierno tales como Bomberos, Policía Federal y Otras Fuerzas de Seguridad Nacionales.

Entre las principales operaciones que llevará a cabo se incluye un número único de llamada, concentrando toda la información relacionada con las emergencias; clasificación de la demanda de emergencia de forma de adaptarla al recurso correspondiente; geo-codificación de la urgencia para delinear el mapa del delito.

De esta manera, el Centro Único de Coordinación y Control, estará en pleno funcionamiento en el 1er semestre del 2011, con la infraestructura y equipamiento instalados, y el software del número único de llamados operativo.

Sistema de cámaras

Continuando con las políticas de control del espacio público en vías de protección del vecino, este gobierno continuará ampliando el sistema de monitoreo urbano a través de la instalación de cámaras de video. De esta forma se buscará cubrir todas las comunas de la Ciudad, permitiendo tener un certero control y una respuesta rápida para la prevención del delito a lo largo y ancho de la Ciudad. Hoy se encuentran en funcionamiento 300 cámaras en distintos puntos de la Ciudad, y se espera completar las 1.000 para principios del 2011, con el objetivo de alcanzar las 2.000 unidades a principios del 2012

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

El concepto de fondo es aplicar la tecnología que permita contar con información vinculada a la seguridad en zonas de alta densidad poblacional, de gran movimiento de peatones y transporte público, o de elevada tasa de delito. En forma complementaria se trabajará en la vinculación de otras redes de monitoreo (públicas y privadas) de modo de incorporarlas a la red de monitoreo urbano de la Ciudad teniendo la cobertura más amplia del espacio público. El principal objetivo es aplicar el software especializado (en captura, análisis y almacenamiento) que permita el eficaz monitoreo y respuesta rápida en prevención ante la posible comisión de un delito.

Móviles con Cámaras y GPS

Para fortalecer la presencia de las fuerzas policiales y de intervención en el espacio público, se están incorporando en los vehículos de la Policía Metropolitana **cámaras de seguridad** de distintos ángulos y **navegadores GPS**, lo que permite asignar de manera eficiente los recursos en casos de emergencias; conocer la distribución de los móviles; monitorear el accionar policial y disponer de la imagen de incidentes que están produciéndose en la Ciudad.

Luminarias y poda

La revalorización de los espacios públicos, tanto en los corredores viales como en los barrios, es un conjunto de acciones centrales para mejorar la seguridad en la Ciudad.

De forma de asegurarnos que los vecinos puedan circular seguros por los espacios públicos, se han mejorado el estado de plazas y espacios verdes a través del **incremento de luminarias y poda de árboles**, previéndose incrementar significativamente los próximos años las acciones orientadas en este sentido.

3. Fortalecimiento de la justicia

El último eje de acción que contempla el Plan de seguridad es el **fortalecimiento de la justicia**. Este gobierno está convencido que una justicia transparente y rápida es esencial para proteger los derechos de los ciudadanos.

Por ello, nos proponemos fortalecer la administración judicial acercando la justicia a todos los sectores y fomentar la participación de la sociedad civil de forma de construir **una Ciudad más justa**.

De esta forma se conjugarán los recursos del Ministerio de Justicia y Seguridad, el Consejo de la Magistratura y el Ministerio Público Fiscal, a efectos de implementar políticas conjuntas dirigidas a cumplir con estos objetivos.

Entre otras cosas, para los próximos años nos focalizaremos en la reforma del Código Contravencional; la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad (Ley 7) de la normativa que organiza al Ministerio Público porteño (Ley 1903); dar impulso a la transferencia de nuevas competencias penales, con el fin de consolidar la autonomía de la Ciudad; trabajo en conjunto con el Consejo de la Magistratura; trabajo en conjunto con el Ministerio Público Fiscal; nuevo Centro de Contraventores; Cuerpo de Investigaciones Judiciales (Policía Judicial) – Ley 2.896; Medios Alternativos de resolución de conflictos; Fortalecimiento del Sistema Único de Denuncias (SUD)

II. PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

En un mundo donde más de la mitad de los habitantes viven en las ciudades, la competitividad de las mismas está cada vez más determinada por cuan eficientemente nos movilizamos. En el caso de Buenos Aires, donde diariamente se realizan más de 6 millones de viajes, sabemos que para satisfacer la demanda metropolitana las

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

soluciones en lo que respecta al tránsito y transporte deben pensarse, no solo dentro de una jurisdicción, sino en conjunto con la Nación y la provincia de Buenos Aires.

Desde el inicio de la gestión, estamos trabajando en múltiples proyectos que buscan mejorar la forma de movilizarnos diariamente en la Ciudad. Creemos que con políticas públicas firmes, mayor orden y respeto podemos volver a humanizar el encuentro en el espacio público y así mejorar la calidad de vida de los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires.

Por este motivo, implementamos el **Plan de Movilidad Sustentable**, que tiene como ejes principales la *prioridad del transporte público*, la *movilidad saludable* y el *ordenamiento del tránsito y la seguridad vial*. Para la diagramación del Plan, que comenzó a ejecutarse en el año 2008, tomamos las mejores experiencias a nivel mundial, nutriéndonos de los conocimientos de los mejores profesionales de cada área de referencia y adoptando las sugerencias de los habitantes de la Ciudad.

El Plan está conformado por programas de distintas áreas del Gobierno que abordan la temática de manera integral. Por eso, el Plan de Movilidad Sustentable propone no sólo un cambio en la infraestructura de la Ciudad de Buenos Aires sino también un cambio sustancial en el modo en el que vivimos en la Ciudad.

Prioridad Transporte Público

Este eje responde a la decisión de fomentar el uso del transporte público. Esta medida se basa en la necesidad de potenciar medios de transporte público eficientes, con capacidad de transportar más gente en menos espacio. Además, busca agilizar los recorridos de los colectivos con medidas complementarias.

Estamos llevando a cabo el programa de **Vías Preferenciales** cuyo objetivo principal es trasladar los colectivos hacia las avenidas y los autos particulares a las calles laterales, priorizando así el transporte público y ordenando el tránsito.

Ya se implementaron Vías Preferenciales en las avenidas Santa Fe, Pueyrredón, Triunvirato, Garay, Córdoba, Callao-Entre Ríos, Las Heras y Diagonal Norte. Para los próximos años está previsto continuar con este programa, extendiendo algunas de las vías preferenciales ya implementadas (doble mano Av. Santa Fé hasta Plaza San Martín y doble mano eje Pueyrredón-Jujuy- Colonia-A. Alcorta) e implementando nuevas, en el centro de la Ciudad.

Adicionalmente, estamos implementando el primer **Metrobus** en la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo de la Av. Juan B. Justo, desde el barrio de Palermo hasta el barrio de Liniers. Este recorrido cuenta actualmente con una demanda de 72.000 pasajeros por día. Se estima que con el Metrobus la demanda se incrementará un 20% y los tiempos de viaje se reducirán en un 40%, contando además con la posibilidad de realizar conexiones con el ferrocarril y el subte (Líneas B y D). Se estima su finalización y puesta en marcha para el 1er semestre del año 2011.

Por último, estamos trabajando en distintas obras para extender la **red de subterráneos**. Para el 2011 ya estará inaugurada la estación Corrientes de la línea H. La extensión de la Línea H mejorará la movilidad desde los barrios del sur con el oeste y este del área central de la ciudad generando una nueva línea transversal, incrementando la oferta de transporte originada por una red de subterráneos de mayor cobertura. Asimismo, seguimos trabajando en las obras de las futuras estaciones Parque Patricios y Hospitales.

En la línea A continuamos trabajando en las obras de las estaciones San José de Flores y San Pedrito / Nazca. La ampliación de esta línea, a la que se le sumará un 1,2 km, colaborará al descongestionamiento de la Av. Rivadavia.

Por último en la Línea B estamos avanzando en las obras de las estaciones Echeverría y J. M. de Rosas. La ampliación de la línea B, que incluirá la construcción de 1 km. de extensión y cocheras, otorgará a los barrios de Villa Urquiza, Villa Pueyrredón, Coghlan y Saavedra una mejor accesibilidad hacia el área central de la Ciudad.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Movilidad Saludable

La movilidad saludable apunta a buscar medios de transporte alternativos que no afecten o contaminen el ambiente y /o que promuevan una vida saludable para quien lo utiliza.

Estamos impulsando fuertemente el **Programa Bicicletas de Buenos Aires**, cuyo objetivo es fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte ecológico, saludable y rápido. Este programa está en línea con las tendencias mundiales. Las grandes capitales del mundo, como París, Nueva York, Barcelona y Bogotá, han adoptado ya a la bicicleta como aliada estratégica para alivianar el problema del tránsito y para promover una Ciudad con prácticas sustentables.

El Programa Bicicletas de Buenos Aires contempla para el período 2011-2013 las siguientes acciones:

- Continuar con la construcción de la Red de Ciclovías Protegidas
- Infraestructura para Estacionamientos de Bicicletas
- Un Sistema de Alquiler de Transporte Público de Bicicletas
- Promoción y Educación Vial para fomentar el cambio cultural que implica introducir la Bicicleta como alternativa real y sustentable de Transporte.
- Programa de Responsabilidad Social Empresaria para fomentar el uso de la bicicleta.

La *Red de Ciclovías Protegidas* es un entramado de carriles exclusivos para bicicletas, resguardado del resto del tránsito vehicular por medio de un separador físico, que conecta los principales centros de trasbordo de la Ciudad.

Hasta el momento hemos construido 35 km de ciclovías, y se espera llegar a los 100 km hacia fines del 2011, culminando así la primera etapa del Plan.

La red estará formada por distintos tramos que recorren la Ciudad de Buenos Aires de Norte a Sur y de Este a Oeste conectando puntos neurálgicos tales como Retiro, Constitución, Plaza Italia, Plaza Once, Puerto Madero, La Boca, Correo Central y Plaza de Mayo.

Su recorrido prevé dar rápido acceso a las universidades, reconociendo que los universitarios son uno de los principales beneficiarios del Programa. A su vez, la red busca facilitar el acceso a edificios públicos de alto tránsito.

Adicionalmente, estamos trabajando en el desarrollo de más *Estacionamientos para Bicicletas*, por medio de la regulación de los estacionamientos comerciales (Decreto 485/10 que reglamenta la Ley 1752/05) y por infraestructura en el espacio público:

- Estamos trabajando en la licitación para la instalación de aproximadamente 1000 anclajes en espacios públicos.
- Se sumarán estacionamientos en los edificios públicos de la Ciudad.
- Trabajamos para sumar voluntades de instituciones educativas, empresas y centros comerciales para que instalen estacionamientos de bicicletas a través de un programa de beneficios que incluye capacitación y entrega de manuales y planos para la instalación de estacionamientos en el interior de estos edificios.

Tenemos previsto establecer un *sistema de alquiler de transporte público de bicicletas*, con estaciones en centros de trasbordo en áreas centrales de la Ciudad (Correo Central, Retiro, Facultad de Derecho, Plaza Miserere).

A través del **Programa Humanización del Espacio Público** estamos mejorando las condiciones del espacio público y la accesibilidad peatonal. Para ello se definieron calles de prioridad peatonal, ensanchamientos y nivelaciones de aceras para favorecer la circulación peatonal sin obstáculos.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Este programa ya cuenta con obras significativas realizadas, como el Pasaje Carabelas y parte significativa del eje Reconquista-Defensa y el ensanchamiento de veredas en la Zona Sur de la Ciudad. En el año 2011 estará terminada en su totalidad la segunda etapa de la obra, en el marco de *prioridad peatón*, de la calle Suipacha.

Por último, buscamos fomentar los ómnibus híbridos eléctricos porque representan una alternativa de **transporte ecológico** técnica y económicamente viable.

Los *ecobuses* son colectivos híbridos que, por su combinación de motor diésel y eléctrico, contribuyen al ahorro energético y a paliar los problemas medioambientales ya que permiten reducir las emisiones de gases contaminantes y los niveles de ruido.

El ecobus tiene el mismo tamaño y capacidad para pasajeros que un colectivo común, pero puede recorrer el doble de distancia con la misma cantidad de energía.

Actualmente en la Ciudad circula una unidad piloto desarrollada íntegramente por técnicos y profesionales argentinos, resultado del trabajo conjunto de la Agencia de Protección Ambiental (APRA), la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Plata, la empresa T.A.T.S.A. y la Cámara de Autotransporte de Pasajeros. El proyecto está dirigido a fomentar el conocimiento y la implementación de tecnologías menos contaminantes en el transporte público de pasajeros.

El Gobierno de la Ciudad tiene como objetivo poner en circulación mayor cantidad de ecobuses en los próximos 3 años.

Ordenamiento del Tránsito y Seguridad Vial

El **Programa Control y Seguridad Vial** tiene como objetivo principal reducir los accidentes viales y colaborar en el ordenamiento del tránsito

Además, trabajamos para concientizar a los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y fomentar el sentido de responsabilidad hacia las mismas.

Para el período 2011-2013 se profundizarán las acciones que ya se vienen llevando adelante en material de controles de rutina y alcoholemia, uso del casco, carga y descarga de camiones en la vía pública, entre otros, y se adicionarán nuevos proyectos al programa, como por ejemplo la Campaña de Seguridad Peatonal y Educación Vial en las escuelas.

Por medio del **Programa Estaciona en la Ciudad**, estamos regulando el estacionamiento para lograr un tránsito más ordenado y seguro para todos. Con ese objetivo estamos trabajando en tres direcciones concretas: construcción de playas subterráneas, mejoras en el estacionamiento medido y reordenamiento del estacionamiento en superficie

Con respecto a la *construcción de playas de estacionamiento subterráneas*, la Playa de Estacionamiento bajo Plaza Emilio Mitre tendrá capacidad para 400 vehículos, y está prevista su finalización para el año 2011.

Adicionalmente, con el objetivo de mejorar el sistema de estacionamiento medido, incorporaremos el estacionamiento por sms, y la modernización y optimización del servicio de acarreo y ordenamiento del tránsito (grúas).

Respecto al *reordenamiento del estacionamiento en superficie*, se está analizando barrio por barrio en la definición de criterios generales para estacionar y de autorizaciones particulares para algunas calles de acuerdo al ancho, al tránsito de colectivos y al sentido de circulación. Ya se ha avanzado en los barrios de Boedo, Caballito, Liniers, Flores Sur, Palermo y Núñez, y se prevé seguir avanzando en el análisis de la situación en el resto de los barrios de la Ciudad. En este marco, también estamos renovando el señalamiento vertical y horizontal.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Por otra parte, a través del programa Sistema Inteligente de Tránsito estamos incorporando nuevos instrumentos para el ordenamiento del tránsito y herramientas que facilitan la circulación dentro de la Ciudad.

En ese marco estamos aplicando nuevas tecnologías en autopistas -a través de la empresa de la Ciudad AUSA-, semáforos y cartelería para ordenar el tránsito y mejorar la seguridad vial, en línea con la tendencia mundial de ordenamiento del Tránsito en las grandes ciudades.

Además estamos convocando a una nueva licitación para incorporar nuevas tecnologías en semáforos. De esta manera buscamos aumentar la capacidad de respuesta ante las dificultades que puedan presentarse, permitiendo hacer los ajustes necesarios en tiempo real que el tránsito requiera.

Por último, estamos avanzando fuertemente en **infraestructura vial**, obras de conectividad de gran envergadura que dan respuesta al reclamo histórico de los vecinos para agilizar la circulación. En el próximo trienio, entre otras cosas, estarán listos los 15 pasos bajo nivel, la extensión de la autopista Illia, el puente Roca-Patricios, y el puente Cecilia Grierson.

2. MARCO OPERATIVO

Aquí se exponen los objetivos estratégicos y las principales líneas de acción de cada Ministerio para el período 2011-2013.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

El Ministerio de Justicia y Seguridad se ha planteado los siguientes objetivos estratégicos para el período 2011-2013:

- 1. Brindar mayor seguridad al vecino, controlando el espacio público.**
- 2. Lograr una respuesta inmediata, coordinada y positiva ante posibles emergencias.**
- 3. Administración de Justicia.**

1. Brindar mayor seguridad al vecino, controlando el espacio público.

- Incorporar nuevos agentes de tránsito a fin de incrementar el control en la vía pública.
- Continuar profundizando los controles de estupefacientes, alcoholemia, de velocidad y de casco.
- Digitalizar las bases de vigiladores privados y empresas de seguridad privada, además de la emisión de credenciales inteligentes para los servicios respectivos.
- Afianzar la descentralización del servicio de renovación de licencias de tránsito, transformando la sede central de la Dirección General en un centro de avanzada dedicado exclusivamente a ello.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

2. Lograr una respuesta inmediata, coordinada y positiva ante posibles emergencias

- Profundizar la articulación y ejecución de acciones de prevención, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencia, desastres y catástrofes de origen natural o provocados por la acción humana. Esto se logrará a partir de la coordinación de las actividades para la protección de las personas, los bienes y el ambiente.
- Continuar con los simulacros y simulaciones ante la ocurrencia de situaciones de emergencia y desastre.
- Profundizar las actividades de capacitación, tanto para la gestión preventiva, como del manejo de emergencias y desastres.
- Poner en funcionamiento del Centro Único de Coordinación y Control.
- Fortalecer la capacidad de respuesta ante requerimientos de otros organismos.

3. Administración de Justicia

- Avanzar en la consolidación de la autonomía de justicia de la Ciudad y en la subscripción de convenios de transferencia de competencias de familia y penales.
- Consolidar y fortalecer la calidad de los servicios a los ciudadanos.
- Fortalecer el acceso de los vecinos de la Ciudad a la Justicia.

- Consolidar el vínculo con el Poder Judicial de la Ciudad a través de mesas de diálogo y debate.
- Fortalecer y transparentar los procesos electorales llevados a cabo en la Ciudad de Buenos Aires.

Policía Metropolitana

La puesta en marcha de la Policía Metropolitana ha sido todo un hito para la Ciudad de Buenos Aires. Siendo un pilar fundamental de la administración y garantía de justicia en la Ciudad, los próximos años serán testigos de una profundización y perfeccionamiento de esta fuerza, partiendo del modelo de seguridad concebido por las autoridades competentes.

En tal sentido, se han definido los siguientes objetivos estratégicos para el período 2011-2013:

- *Continuar y avanzar con el crecimiento de la fuerza policial, a partir de la formación y selección de agentes de seguridad a cargo del Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSP).*
- *Avanzar en la expansión de la presencia territorial de la Policía Metropolitana, llegando a cubrir a razón de 2 comunas por año.*

En la actualidad la presencia territorial de la PM se concentra fundamentalmente en la zona noroeste de la Ciudad (Comunas Nº 12 y Nº 15), sin perjuicio de la realización de operativos móviles en todo el territorio de la Ciudad de Buenos Aires.

Se prevé la expansión hacia la zona Sur de la Ciudad. En este sentido, la PM llegará a la Comuna Nº 4 en el año 2011, integrada por los barrios de Barracas, Nueva Pompeya, Parque de los Patricios y La Boca.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

- *Consolidar el compromiso del Gobierno de la Ciudad por fortalecer la atención de problemáticas y necesidades de los ciudadanos en pos de una mayor seguridad.*
- *Continuar con la puesta en marcha de las dependencias policiales en distintos puntos de la Ciudad de Buenos Aires, a partir de los cuales se montarán los primeros Centros Operativos de la Policía Metropolitana.*

En el año 2010 se pondrán en funcionamiento las dos primeras: Norte (Saavedra) y Centro (calle Guzmán - Chacarita). Para el año 2011 se prevé la puesta en funcionamiento de dos más.

- *Avanzar, profundizar y aumentar la inversión en equipamiento, infraestructura y logística de manera progresiva y acorde al número de agentes en ejercicio. La adquisición de armamento, uniformes y móviles continuará a ritmos similares a los dos años anteriores, desde que se proyectó y aprobó la creación de la fuerza.*
- *Continuar con la puesta en marcha de una plataforma informática que permitirá conectar online los distintos edificios vinculados a la Policía Metropolitana.*

Entre ellos se incluirá las dependencias policiales, el Centró Único de Coordinación y Control, el Instituto Superior de Seguridad Pública, los móviles policiales y el Ministerio Público Fiscal.

- *Continuar con la instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la Ciudad de Buenos Aires.*

El objetivo es alcanzar un total de 1.000 cámaras para el 1er semestre de 2011, llegando a 2.000 cámaras en funcionamiento para principios del año 2012. También se avanzará con la creación de Centros de Monitoreo Urbano, los cuales contarán con la capacidad tecnológica suficiente para soportar el

procesamiento de las imágenes y estarán conectados al Centro Único de Comando y Control, el SAME, la Dirección de Tránsito y Jefatura de Gobierno.

- *Avanzar con la puesta en funcionamiento de la Red de Comunicaciones Troncalizadas*, el cual permitirá realizar 4 comunicaciones simultáneas por cada canal de comunicaciones asignado y contribuirá a interconectar la Policía Metropolitana, el SAME y Emergencias Civiles.

Instituto Superior de Seguridad Pública

El recientemente creado Instituto Superior de Seguridad Pública continuará profundizando las acciones tendientes a garantizar una adecuada capacitación de los futuros agentes de la Policía Metropolitana.

En tal sentido, para el período 2011-2013 se perseguirán los siguientes objetivos:

- 1. Desarrollar la capacitación e investigación científica y técnica en materia de seguridad pública**
- 2. Continuar con el proceso de ingreso de cadetes, una vez que hayan cumplido los exámenes y requisitos establecidos**
- 3. Avanzar con la capacitación técnica y profesional en seguridad pública para otras instancias de gobierno.**

1. Desarrollar la capacitación e investigación científica y técnica en materia de seguridad pública

- Continuar y profundizar la formación de cadetes sin experiencia previa y de personal proveniente de otras fuerzas de seguridad para dotarlos de los conocimientos necesarios para integrar la Policía Metropolitana

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

- Completar la formación del personal con Estado Policial de la Policía Metropolitana con el segundo y tercer año de capacitación
- Continuar enfatizando la formación profesional en lo concerniente al cuerpo normativo jurídico y constitucional de la Ciudad de Buenos Aires, el marco institucional de actuación y los delitos transferidos a la esfera de acción del Gobierno de la Ciudad
- Desarrollar y llevar a cabo cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización para todos los oficiales de la fuerza
- Ofrecer el Instituto Superior de Seguridad Pública como una opción de formación para los aspirantes a la vigilancia privada, a partir de cursos especiales y ciclos de capacitación diseñados especialmente

2. Continuar con el proceso de ingreso de cadetes, una vez que hayan cumplido los exámenes y requisitos establecidos

Ampliar y aumentar el cuerpo de la Policía Metropolitana con oficiales formados por esta institución

3. Avanzar con la capacitación técnica y profesional en seguridad pública para otras instancias de gobierno

Llevar a cabo y desarrollar jornadas, talleres y curso de capacitación para funcionarios que intervengan en los procesos de formación de políticas públicas en materia de seguridad como así también a organismos no gubernamentales y a entidades sociales involucrados en la problemática de la seguridad pública

Agencia gubernamental de control (AGC)

La Agencia Gubernamental de Control es un organismo autárquico, responsable de habilitar e inspeccionar los locales comerciales, industriales y de servicios de la Ciudad y controlar las obras civiles de arquitectura y la salubridad de

los alimentos. Asimismo, es la última autoridad administrativa para la sanción de las infracciones a la Ley de Faltas en todas las materias, excepto tránsito.

Los objetivos estratégicos del AGC para el período 2011-2013 son:

- 1. Ejercer eficientemente las tareas de habilitación y registro, generando trámites más fáciles.**
 - 2. Efectuar inspecciones más inteligentes, generar incentivos claros para la regularización y ejecutar sanciones efectivas.**
 - 3. Continuar con la integración de la AGC con las distintas instancias de gobierno, para responder de manera eficaz y rápida a los distintos requerimientos de cada una.**
 - 4. Implementar estrategias de interacción funcional y comunicación con otras áreas del Gobierno o externas a él a fin de aunar criterios para la realización de operativos integrales.**
 - 5. Promover y coordinar procedimientos inspectivos, con el objeto de fomentar la transparencia y legalidad operativa.**
 - 6. Asegurar el proceso de modernización, racionalización administrativa y autarquía**
-
- 1. *Ejercer eficientemente las tareas de habilitación y registro, generando trámite***
 - Iniciar y efectuar el seguimiento online, poner a disposición del Vecino el asesoramiento confiable de manera virtual y tramitar de manera digital la totalidad de los expedientes de habilitaciones y registros.
 - Finalizar la mayor cantidad de habilitaciones en el día, reducir la cantidad de expedientes observados y fomentar la autogestión de los trámites.
 - Integrar la información disponible y articularla con todas las áreas vinculadas al proceso de habilitaciones.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

2. Efectuar inspecciones más inteligentes, generar incentivos claros para la regularización y ejecutar sanciones efectivas.

- Integrar la información de gestión de la Agencia en un sistema inteligente que permita administrar por niveles de riesgo y a partir de toda la información disponible los controles efectuados por el organismo.
- Digitalizar los procesos administrativos de planificación y ejecución de inspecciones y de resolución de faltas especiales.
- Finalizar el proceso de integración de las Unidades Administrativas de Faltas Especiales.
- Efectuar las acciones de seguimiento y ejecución de sanciones.

3. Continuar con la integración de la AGC con las distintas instancias de gobierno, para responder de manera eficaz y rápida a los distintos requerimientos de cada una.

4. Implementar estrategias de interacción funcional y comunicación con otras áreas del Gobierno o externas a él a fin de aunar criterios para la realización de operativos integrales.

5. Promover y coordinar procedimientos inspectivos, con el objeto de fomentar la transparencia y legalidad operativa.

6. Asegurar el proceso de modernización, racionalización administrativa y autarquía.

- Continuar con el proceso de centralización de las distintas direcciones del AGC en un mismo edificio.
- Realizar las refacciones edilicias correspondientes para el correcto funcionamiento de la AGC y sus distintas direcciones.
- Finalizar el proceso de selección por concurso público de los Directores Generales.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Los objetivos del Ministerio de Desarrollo Social para el período 2011 –2013 son:

1. **Promover la igualdad de oportunidades**
2. **Responder con efectividad a las situaciones de emergencia social**
3. **Sostener y profundizar las políticas y programas que, más allá de la emergencia, aseguren la inclusión**

1. Promover la igualdad de oportunidades

- Prioridad 1: Los chicos
 - a. Asegurar el funcionamiento y ampliar la cobertura de los **Centros de Primera Infancia**.
En la actualidad hay 15 Centros en funcionamiento, y se espera llegar a 30 en los próximos años.
 - b. Continuar ampliando el programa de **Juegotecas Barriales**
Actualmente se encuentran en funcionamiento 17 Juegotecas, y el objetivo de mediano plazo es contar con 2 juegotecas por Comuna
 - c. Continuar y profundizar el Programa “**Amamantar**”:
Hoy contamos con 7 lactarios en funcionamiento (4 en empresas privadas, y 3 en edificios públicos) y la meta es llegar a tener 1 por ministerio y 10 en empresas privadas que adhieran a esta iniciativa.
 - d. Ampliar la cobertura del **Programa “Adolescentes”** incrementando la cantidad de chicos en el programa año a año.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

- e. Extender el programa de **Fortalecimiento de Vínculos y contra la Explotación Sexual Infantil**

- f. Continuar incorporando nuevos **Centros de Inclusión Digital**
En la actualidad hay 10 Centros en funcionamiento, y para el 2011 se espera contar con 8 más.

- g. Continuar trabajando en el tratamiento de chicos con problemas de adicciones.

- Fortalecimiento de los programas de Igualdad de Género
 - a. Ampliar la cantidad de convenios en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO).

 - b. Continuar con difusión de las políticas promulgadas por el Observatorio de Género.

 - c. Contener y facilitar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia doméstica, maltrato y abuso infantil, y explotación sexual.

 - d. Profundizar el trabajo que se viene realizando en los distintos efectores para lograr una efectiva reinserción social y laboral de las mujeres bajo programa.

2. Responder con efectividad a las situaciones de emergencia social

- Ampliación de los programas alimentarios
 - a. Incrementar la cobertura y continuar con las acciones de mejora continua en la prestación de los programas alimentarios (Ciudadanía Porteña, Plan de Seguridad Alimentaria, Grupos Comunitarios).

 - b. Realizar el estudio de la situación alimentaria y nutricional de la población de la Ciudad de Buenos Aires.

- Fortalecimiento de la atención a las personas en situación de calle
 - a. Incrementar el personal del Programa Buenos Aires Presente y aumentar su visibilidad en calle, adquiriendo más móviles y equipamiento.
 - b. Mejorar la atención de la línea 108 reduciendo los tiempos de espera en horarios centrales, duplicando la cantidad de operadores.
 - c. Instrumentar dispositivos de baja intensidad (duchas, viandas y consultorios externos).
 - d. Continuar con la implementación del *Plan de Prevención Frío*, sumando plazas en hogares y paradores en los meses de temperaturas más bajas.

3. Sostener y profundizar las políticas y programas que, más allá de la emergencia, aseguren la inclusión

- Ampliación de Programas de Inserción Laboral
 - a. Incrementar los beneficiarios del *Programa Estudiar es Trabajar* , de manera que más chicos puedan culminar sus estudios
 - b. Extender el alcance del *Programa de Formación e Inclusión para el Trabajo* asistiendo técnica y financieramente a emprendimientos productivos y capacitando en oficios a personas desocupadas y/o en situación de vulnerabilidad social

- Fortalecimiento de las políticas de integración de adultos mayores
 - a. Implementar *Tarjeta Mayor*, hasta alcanzar a un total de 200.000 adultos mayores en 2011-2012.
 - b. Incrementar la cobertura de los programas alternativos a la institucionalización, tales como Vivir en casa; AGD; Hogares de Día.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

- c. Continuar y ampliar el alcance de las actividades recreativas, turísticas, de integración con niños -a través del Programa “De Mayor a Menor” (abuelos cuentan cuentos)- y culturales.
- Continuar fortaleciendo y fomentando la alianza entre el Estado y la Sociedad Civil, por medio del programa *Fortalecimiento de la Sociedad Civil*

MINISTERIO DE SALUD

Los objetivos y prioridades de acción del Ministerio para el período 2011-2013 son los siguientes:

- 1. Favorecer la Accesibilidad al Sistema de Salud Pública**
- 2. Facilitar la prevención, asistencia y rehabilitación de la salud**
- 3. Fortalecer el modelo de gestión administrativa**
- 4. Recursos Humanos**

1. Favorecer la Accesibilidad al Sistema de Salud Pública

- Fortalecer el Programa de Cobertura Porteña de Salud
 - a. Facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios ambulatorios, gestión de turnos y campañas de prevención exclusiva para los beneficiarios del plan
 - b. Incrementar el número de beneficiarios año a año
 - c. Continuar fortaleciendo el primer nivel de atención con foco en la atención primaria de la salud, manteniendo y refuncionalizando CESACs
 - d. Continuar la instalación de stands en hospitales para la promoción de la cobertura y distribución de credenciales.

- Infraestructura hospitalaria
 - a. Continuar y profundizar la estrategia de Regionalización del Sistema de Salud
 - b. Extender la contratación del servicio de mantenimiento hospitalario en todos aquellos establecimientos que actualmente no cuentan con el mismo, buscando estandarizar los servicios en base a los contratos ya existentes
- Obras básicas
 - a. Ejecutar obras en áreas críticas de diversos establecimientos, completando las obras referentes a gas, luz, techos, ascensores, agua caliente y calefacción.
- Equipamiento hospitalario
 - a. Priorizar el desarrollo del segundo tramo del programa de recambio, ampliación y renovación tecnológica del parque de equipamiento medico de los establecimientos, de acuerdo a la Ley 2780.
- Continuar con la ejecución de obras ya iniciadas por esta Jurisdicción orientadas a la recuperación del Hospital Público.

2. Facilitar la prevención, asistencia y rehabilitación de la salud

- Refuncionalizar el Programa Red de Neonatología
- Salud Mental
 - a. Crear dispositivos intermedios, promoviendo altas en los centros hospitalarios de internación de salud mental.
 - b. Se optimizarán los recursos físicos del sistema, refuncionalizando los existentes y estableciendo hospitales de día y casas de medio camino. Los talleres protegidos serán readecuados conforme la nueva estrategia.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

- Aumentar la cobertura de inmunización de la población.
 - a. El objetivo es alcanzar coberturas superiores al 90% y modificar el calendario de inmunizaciones de acuerdo a las necesidades emergentes.
- Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME)
 - a. Finalizar la implementación de la nueva central operativa, que redundará en una mejor dinámica de atención y un mejor servicio.
 - b. Incorporar nueva tecnología de comunicación y GPS
- Incrementar las becas para residencias, estimulando las especialidades críticas y aquellas que sean de utilidad para implementar las reformas en el sector.
- Fortalecer las acciones médicas sobre adicciones. Se profundizará la coordinación socio-sanitaria, a partir de camas de internación hospitalaria destinadas al proceso de desintoxicación.
- Realizar el seguimiento de los pacientes adultos y menores en los hogares de internación con discapacidades psiquiátricas o motoras.

3. Fortalecer el modelo de gestión administrativa

- Implementar la gestión clínica para la administración de los hospitales de la Ciudad
 - a. Adecuación de perfiles en los establecimientos de cada región.
 - b. Garantizar los turnos de atención ambulatoria en el primer y segundo nivel
 - c. Continuar con la extensión de los horarios de atención de consultorios vespertinos
 - d. Incrementar la oferta de atención

- e. Reducir los tiempos de espera para la obtención de turnos.
 - f. Promover la rápida externación de pacientes con alta clínica, mejorando el giro cama, la eficiencia y la accesibilidad para turnos quirúrgicos.
- Promover el instrumento de gestión por procesos.
 - a. Profundizar el servicio de turnos vía web y telefónica
 - Continuar con el perfeccionamiento del proceso de compra abierta de insumos hospitalarios
 - a. Consolidar los procedimientos administrativos y entregas puntuales
 - b. Implementar el Sistema de Control de pedidos y
 - c. Implementar Sistema de Control de los servicios de mayor impacto presupuestario
 - d. Reducir el costo financiero en la gestión de inventarios y productos vencidos
 - Consolidar acciones tendientes a la mejora continua de la informatización del sistema en red de los hospitales de la Ciudad
 - a. Descentralizar la carga de las novedades en el sistema de liquidación
 - b. Implementar dentro del sistema Meta 4 las estructuras de los Hospitales y Cesac
 - Facturación Hospitalaria
 - a. Incrementar la Facturación Hospitalaria y su efectivo cobro
 - b. Terminar la implementación del Sistema SIGEHOS en todos los efectores

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

- c. Poner en marcha los equipos de identificación y facturación, en todos los efectores
- d. Establecer nuevos convenios con organizaciones (obras sociales, mutuales, ART)

4. Recursos Humanos

- a. Finalizar las estructuras orgánicas del Ministerio y de los 33 hospitales
- b. Completar la dotación de RR.HH en todos los hospitales (Designaciones por hospital) priorizando los nombramientos de Enfermeras, Anestesiastas, Residentes y Personal de la carrera profesional en especialidades críticas
- c. Designar personal atendiendo las necesidades de profesionales y trabajadores de la salud.

MINISTERIO DE CULTURA

Los lineamientos generales para el período 2011 - 2013 de la gestión del Ministerio de Cultura se centran en las siguientes premisas:

1. La cultura de la solidaridad
2. Una gestión descentralizada y transparente junto a los vecinos
3. Una cultura de calidad

La cultura de la solidaridad busca promover una sociedad más igualitaria y más equitativa. Con fines de incluir a nuevos públicos al espacio cultural de la ciudad y así garantizar el acceso a los bienes culturales para toda la población de la Ciudad de Buenos Aires, como así también garantizar que aquellos que disfrutaban de estos productos puedan seguir haciéndolo con el mismo entusiasmo inicial.

Se continúa en la búsqueda de una gestión *descentralizada, transparente y que esté en permanente contacto con los vecinos* con el fin de rescatar la identidad de los barrios y mejorar la calidad de vida. Por eso pensamos y planeamos las acciones de gobierno en proximidad a los deseos y pedidos de los habitantes de la ciudad.

Por último, se persigue una *cultura de calidad*, tanto en las posibilidades de acceso como en los productos ofrecidos. Con esto se busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizar la calidad de la oferta cultural a los mismos y lograr que la gestión en sí cumpla con los mismos estándares.

De esta forma, el plan de acción para el periodo 2011–2013 persigue los siguientes objetivos:

- 1. Promover la producción artística y cultural para optimizar el desarrollo creativo de la Ciudad de Buenos Aires**
- 2. Ganar el espacio público mediante actividades al aire libre e intervenciones urbanas que aporten al proceso de construcción de ciudadanía**
- 3. Promover la proyección internacional de Buenos Aires a través de la instalación y posicionamiento de una Marca Ciudad**
- 4. Garantizar el acceso universal a los bienes y servicios culturales de los vecinos de la Ciudad**
- 5. Proteger el patrimonio tangible e intangible de la Ciudad**

1. *Promover la producción artística y cultural para optimizar el desarrollo creativo de la Ciudad de Buenos Aires*

- Continuar con la realización de festivales, encuentros, exposiciones y actividades culturales que abarquen una amplia gama de productos para los ciudadanos de Buenos Aires, buscando ampliar la oferta de los mismos y la cantidad de asistentes y espectadores.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

- Estimular una oferta cultural diversa, que contemple y valore tanto las expresiones tradicionales como las manifestaciones de vanguardia, y que comprenda tanto a la oferta pública como a la privada en un todo complementario y sinérgico al servicio de los porteños y de los visitantes de la Ciudad.
- Profundizar la formación profesional de creadores, artistas, gestores y otros actores vinculados a la producción cultural.

2. *Ganar el espacio público mediante actividades al aire libre e intervenciones urbanas que aporten al proceso de construcción de ciudadanía*

- Motivar y profundizar la participación de los vecinos en actividades recreativas y culturales, a partir de los valores patrimoniales y del sentimiento de orgullo de la Ciudad.
- Lograr una asociación entre gobierno y sociedad más estrecha para la elaboración y práctica de políticas culturales.

3. *Promover la proyección internacional de Buenos Aires a través de la instalación y posicionamiento de una Marca Ciudad*

- Profundizar y continuar con el posicionamiento de la Ciudad de Buenos Aires como destino de turismo cultural, tanto nacional como internacional.
- Lograr que la Ciudad de Buenos Aires sea destino de referencia cultural para los turistas, ya sean del interior del país o de países extranjeros.

4. *Garantizar el acceso universal a los bienes y servicios culturales de los vecinos de la Ciudad*

- Ampliar, promover y difundir la cantidad y variedad de espectáculos artísticos en centros culturales y teatros para fomentar la participación e inclusión social en el patrimonio cultural de la Ciudad

- Lograr una mayor integración social a partir de una política cultural que contemple los distintos sectores sociales de la ciudad, haciendo especial énfasis en los más desprotegidos
- Promover, sostener y profundizar los programas de inclusión social en colaboración con otros organismos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
- Garantizar el respeto a la diversidad y a la pluralidad cultural para preservar las diferentes y numerosas manifestaciones que conforman la identidad de la Ciudad

5. *Proteger el patrimonio tangible e intangible de la Ciudad*

- Continuar con la jerarquización de los edificios que forman parte de la infraestructura cultural de la Ciudad, implementando las acciones necesarias para adecuar, mantener, ampliar, actualizar y/o optimizar las diferentes instalaciones edilicias que lo componen
- Profundizar la investigación y difusión de la historia de la ciudad y preservar su fondo documental a través de acciones culturales concretas con los vecinos
- Avanzar con la preservación, el mantenimiento y la revalorización de los bienes materiales de la Ciudad
- Realizar obras de remodelación y refacción en el Centro Cultural San Martín
- Continuar con los ciclos de charlas y debates sobre el patrimonio cultural de la Ciudad, de forma tal que el ciudadano pueda interiorizarse en la historia de Buenos Aires

Teatro Colón

Al asumir nuestra función en Diciembre de 2007, encontramos un teatro cerrado cuyo edificio ha sufrido el deterioro producto de la falta de mantenimiento e inversión, y el desgaste propio de sus materiales por el paso del tiempo.

Decidimos entonces recuperar el Teatro estableciendo como objetivo principal la restauración de la totalidad del edificio, es decir, abarcando un total 58.000 m2, lo

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

cual implica un gran esfuerzo en cuanto a recursos económicos y físicos. Reiniciamos las demoradas obras y la recuperación edilicia y patrimonial utilizando un mecanismo de intervención que contempla todas las normas internacionales en materia de preservación de un monumento histórico conjugándolas con todas las acciones necesarias de actualización tecnológicas.

La reapertura del Teatro nos obliga a programar temporadas de alta calidad, acorde con la historia e importancia que el mencionado Coliseo mantiene a nivel nacional e internacional. Resulta además imperioso, culminar obras complementarias que el Teatro requiere y que están en marcha, próximas a finalizar, conservando de esta manera su valor patrimonial, histórico y artístico.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La educación es la principal herramienta para dar igualdad de oportunidades, por eso es un tema prioritario para esta gestión. Se busca una educación de calidad haciendo foco en la inclusión educativa, las nuevas tecnologías, los docentes y la infraestructura.

Los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación para el período 2011-2013 son:

- 1) Mejorar la calidad educativa, poniendo foco en la inclusión escolar y la optimización de la escuela media**
- 2) Mejorar la condición laboral docente: mejorar su calidad laboral, jerarquizar la tarea e incentivar el compromiso laboral.**
- 3) Aumentar la introducción de la tecnología en los procesos de aprendizaje y mejorar las condiciones de equipamiento informático.**
- 4) Continuar con el Plan de Infraestructura escolar y optimizar la calidad de los servicios complementarios a la Gestión Docente**

5) Fomentar el vínculo educativo entre la familia, comunidad y escuela.

6) Fomentar el vínculo entre la educación y el trabajo.

1) Mejorar la calidad educativa, poniendo foco en la inclusión escolar y la optimización de la escuela media.

- Garantizar la inclusión, permanencia y aprendizaje significativo de niños/as y jóvenes en el sistema educativo.
- Realización de un mapa de atención prioritaria de escuelas con mayor grado de vulnerabilidad social/ educativa, en pos de disminuir sus problemáticas, ampliando los recursos y articulando el accionar con el resto de los ministerios.
- Desarrollar documentos de políticas educativas 2020 para orientar al Sistema Educativo: contenidos curriculares, perfil del egresado, educación.
- Desarrollar e implementar la “Nueva Escuela Media”: actualización de los planes de estudio y convergencia de las distintas acciones jurisdiccionales y digital, lenguas extranjeras, todas tendientes a la construcción de un nuevo modelo de educación media.
- Fomentar la Cultura de evaluación en el sistema educativo.
 - a. Desarrollar e implementar una evaluación del aprendizaje de los alumnos de nivel primario y medio
 - b. Fortalecer las estrategias de evaluación de desempeño docente y desarrollar nuevos instrumentos
 - c. Fortalecer las estrategias de Evaluación en el Aula.
- Satisfacer la creciente demanda de matrícula en todos los niveles, focalizando especialmente en los que se encuentran en la zona Sur de la Ciudad.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

- Finalizar la implementación de inglés para las 440 escuelas primarias de gestión estatal de la Ciudad de Buenos Aires, llegando a que todos los alumnos de gestión estatal tengan inglés de primer a séptimo grado.
- Continuar con el Programa Biblioteca Escolar “Leer para Crecer”. Se mantiene el universo en los niños de escuelas de gestión estatal y a niños de escuelas de gestión privada de cuota cero, y de gestión social.
- Continuar con el plan de Becas de Inclusión Escolar, atendiendo todas las necesidades de la escuela media y actualizando los beneficios económicos.

2) Mejorar la condición laboral docente: mejorar su calidad laboral, jerarquizar la tarea e incentivar el compromiso laboral

- Redefinir las políticas salariales con nuevo criterio de jerarquización y estabilidad docente.
- Fomentar la capacitación docente permanente.
- Brindar herramientas para mejorar la profesionalización.

3) Aumentar la introducción de la tecnología en los procesos de aprendizaje y mejorar las condiciones de equipamiento informático.

- Continuar con el Plan Quinquena (Una computadora por alumno). El programa prevé que durante el 2011 los casi 170 mil alumnos de las escuelas primarias estatales y de tarifa social porteñas reciban una computadora portátil con acceso a Internet, como herramienta de estudio que utilizarán tanto en clases como en sus casas.
- Entregar una computadora a los más de 18.000 docentes de los establecimientos alcanzados y una capacitación permanente para los mismos, especialmente en TICs, para poder aplicar las nuevas herramientas tecnológicas a la enseñanza.
- Continuar desarrollando y ampliando la plataforma de contenidos interactiva INTEGRAR, diseñada y creada para la producción y el intercambio de recursos pedagógicos.

- Desarrollar un marco pedagógico para la administración de nuevas tecnologías en el sistema al servicio de la gestión y del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Producir material en entornos digitales que enriquezcan la calidad educativa y la incorporación en la currícula de contenidos digitales.

4) Continuar con el Plan de Infraestructura escolar y optimizar la calidad de los servicios complementarios a la Gestión Docente

- Construcción de 20 nuevos establecimientos escolares, haciendo foco en la zona sur y ampliaciones de otras escuelas.
- Se finalizará un ambicioso plan de puesta en valor de 21 edificios emblemáticos de la Ciudad.
- Se establecerá un Plan de Mantenimiento para todos los edificios escolares, mejorando la respuesta en casos de imprevistos y contingencias.
- Se finalizarán las obras para que todas las escuelas cuenten con sistemas de calefacción a gas (Cabe destacar que hoy el 100% de las escuelas cuenta con sistemas de calefacción, en algunos casos eléctricos).
- Adecuar los sistemas eléctricos de los todos los edificios escolares, para que puedan responder a las exigencias actuales y especialmente al Plan Quinquena y Conectar Igualdad en Primaria y Media respectivamente.
- Ejecutar un plan de mantenimiento para los cerca de 100 ascensores de los edificios escolares, mejoramiento en las instalaciones sanitarias y continuar con el plan de accesibilidad comenzando el próximo año las obras en más de diez edificios escolares.
- Atender el problema de falta de vacantes ampliando la oferta, especialmente en la zona Sur a partir de la ampliación del parque edilicio.
- Continuar con las mejoras en el sistema de atención alimentaria del sistema educativo: Raciones de comedor, desayuno y merienda. Dietas especiales para atender demanda de los alumnos/as con bajo peso, enfermedades crónicas, entre otros.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

5) Fomentar el vínculo educativo entre la familia, comunidad y escuela.

- Reforzar los canales de comunicación al servicio de informar a la comunidad sobre los objetivos y acciones del ministerio.
- Divulgar políticas de alto impacto socio – educativo en la comunidad.

6) Fomentar el vínculo entre la educación y el trabajo.

- Fortalecer en la escuela media la adquisición de habilidades y saberes para el acceso al empleo
 - a.) Mejorar el sistema de pasantías para mi Primer Trabajo
- Continuar y profundizar los programas de capacitación en oficios.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Para los próximos tres años se trazaron los siguientes ejes estratégicos:

- 1. Mejorar la infraestructura de la ciudad: iluminación, arbolado, baches, veredas, espacios verdes y cementerios**
- 2. Tener una ciudad más limpia y consciente del medio ambiente.**
- 3. Optimizar el control y funcionamiento del espacio público.**
- 4. Mejorar la atención de reclamos y campañas de concientización.**

- 1. Mejorar la infraestructura de la Ciudad: iluminación, arbolado, baches, veredas, espacios verdes y cementerios**

Mejorar las vías de tránsito

Los baches en las diferentes vías de tránsito es otra de las grandes problemáticas que seguiremos atendiendo en los próximos años. Desde el comienzo

de la gestión nos hemos impuesto darle una solución, estando actualmente muy cerca de mantener el stock de baches en un número manejable. Es decir que cada mes se solucionen los generados en ese período. Asimismo se buscará reducir la rugosidad de las calles, el nivel del ruido neumático-pavimento, incrementando la fricción neumático-pavimento y sumar la producción por parte del Ente de Mantenimiento Urbano Integral de asfalto. Otro tema no menos importante es gestionar el pavimento en base a principios sustentables y en base al costo total del proyecto.

Mejorar las luminarias de la ciudad

Esto incluye la adecuación, remodelación y optimización de luminarias en las principales avenidas y espacios públicos y el aumento de luminarias en distintos puntos de la Ciudad, sobre todo aquellos espacios donde la existencia de faltantes provoca un nivel de inseguridad mayor al promedio. Se mantendrá el mantenimiento preventivo y correctivo y se harán obras de optimización, renovación, repotenciación, puesta a cero e instalación de refuerzos.

Mejorar el mantenimiento del arbolado de la ciudad

Para el arbolado, siendo una de las problemáticas que mostraba un gran deterioro al comienzo de la gestión, se encararán en los próximos años nuevas y renovadas acciones para mantener, mejorar y cuidar los árboles. Esto será posible gracias a la gran campaña de poda realizada este año, en la cual se intervinieron más de 60.000 árboles. Paralelamente, se llevo a cabo un censo del arbolado, el cual permitirá contar con información muy valiosa para diagramar las próximas acciones a llevar a cabo en la materia. Asimismo se mantendrán las acciones de emergencia y los cortes de raíces.

Mejorar el estado de las veredas de la ciudad

Uno de los mayores logros es la gran accesibilidad, debido a la cantidad de rampas que se incorporaron en las veredas de la Ciudad. En los próximos años se

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

profundizarán estas medidas, con un plan para grandes espacios de tránsito peatonal que incluyen la realización de un control estricto y aplicación de severas multas a los contratistas que rompan la acera y no la reparen, y la promoción de mecanismos de financiación para los frentistas que quieran cambiar sus veredas.

Mejorar los espacios verdes

Los espacios verdes es otro de los rubros donde hubo un gran cambio en estos últimos años, se han puesto en valor más de 50 Espacios Verdes y se han hecho mejoras en muchos otros. Dentro de esta política se continuará con estas mejoras en los espacios verdes, pero se pondrá especial énfasis en el mantenimiento y la conservación, para que estas mejoras realizadas perduren en el tiempo. Asimismo se controlará el paseo de animales domésticos, se continuará con el programa de guardianes de plaza, buscando que haya uno en cada espacio verde de magnitud. El Mobiliario de los Espacios Verdes se continuará reemplazando y ajustando a las normas actuales, especialmente en los juegos infantiles. Además se buscará la participación de los vecinos en el cuidado de sus espacios verdes, incentivando el sentido de pertenencia.

Cementerios

Se mejorarán los procesos administrativos de los cementerios, ofreciendo una mejor respuesta y atención a los vecinos.

2. Tener una ciudad más limpia y consciente del medio ambiente.Mejorar la higiene de la Ciudad

Otra de las temáticas más importantes del Ministerio es el de la higiene de la Ciudad. El principal objetivo para los próximos años es poner en funcionamiento el nuevo pliego licitatorio. Este nuevo pliego hará énfasis en la separación en origen, la separación de los productos orgánicos, del resto de los residuos reciclables. Contará con dos tipos de recolección de residuos domiciliarios. Por un lado los residuos secos, los cuales serán tratados por cooperativas de recicladores urbanos. Para mejorar el

funcionamiento de los recicladores se terminarán los cinco centros verdes que ampliará la cantidad de residuos que se puedan separar. Por otro, el servicio para los residuos húmedos, que será prestado en tres zonas diferentes (además de la zona testigo, que será prestado por el Ente de Higiene Urbana). Todo el servicio estará completamente contenerizado. Este pliego tiene como objetivo reducir la cantidad de basura que se lleva a los rellenos sanitarios, en consonancia con la ley de basura cero. En línea con esto se ampliará el proceso diferenciado de gestión de áridos y restos de poda. Son muy importantes las inspecciones para asegurar un funcionamiento correcto del sistema de higiene y por lo tanto se buscará aumentar la eficiencia del sistema de inspecciones.

Salvaguardar la calidad ambiental y la salud de los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como ejes se tomará la protección del ambiente en procura de frenar los niveles de degradación buscando un equilibrio lógico con el desarrollo urbano, y la promoción de la calidad ambiental como eje del comportamiento ciudadano.

Las acciones a llevar a cabo serán la de generar auditorias voluntarias ambientales, se fortalecerá la producción limpia, se potenciará el desarrollo de negocios verdes y se fortalecerá el sistema de evaluación de impacto ambiental.

3. Optimizar el control y funcionamiento del espacio público.

En cuanto al control en el espacio público, se continuarán con los operativos para reducir la venta ilegal y se avanzará en el ordenamiento de ferias urbanas. Se realizará un mapeo del espacio público con el objetivo de diseñar mecanismos de intervenciones eficientes y eficaces. Asimismo se buscará modernizar y adecuar la normativa sobre el uso del espacio público. Una medida muy importante que se mantendrá será la de controlar carteles y marquesinas que no respetan la ley de publicidad. Esto permitirá construir una Ciudad más ordenada y menos contaminada visualmente.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

4. Mejorar la atención de reclamos y campañas de concientización.

Asimismo se mantendrán las campañas buscando concientizar a la Ciudad en el cuidado del Espacio Público. En esta sintonía continuará la campaña “Jugá Limpio”, haciendo foco continuo en el mensaje a los vecinos de no generar basura, tener un comportamiento amigable con el medio ambiente y cuidar la ciudad.

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

El ministerio de Desarrollo Urbano se ha planteado los siguientes objetivos estratégicos para el período 2011-2013:

- 1. Plan Urbano Ambiental**
- 2. Movilidad Sustentable**
- 3. Obras de infraestructura del GCABA**

1. Plan Urbano Ambiental

- Dar cumplimiento a la ley 3396, en donde se delinea la urbanización de la traza de la ex AU3.

Implica la construcción de viviendas sociales, las cuales se adjudicaran a los que optaron a esta opción por sobre el subsidio.

- Mejorar toda la zona aledaña a la ex AU3

Se intenta lograr una mejora cualitativa de la zona de tal forma que se pueda solucionar definitivamente al Barrio Parque Donado–Holmberg. También se mejoraran las Calles Galván y Mariano Acha, se emplazará un Polideportivo, se construirán

túneles de pequeña escala para comodidad de los peatones, se mejoraran las instalaciones del CGP 12 a los fines de una mejor atención a los vecinos.

2. Movilidad Sustentable

- *Reforzar y profundizar el transporte público como medio de transporte prioritario en la Ciudad*

El objetivo es impulsar iniciativas que beneficien a aquellos que se trasladan en transporte público que representan el 70% de la población.

- a. Se continuará con la implementación de nuevas vías preferenciales, y la extensión de algunas ya implementadas.
 - b. Se pondrá en marcha el primer Metrobus en la Ciudad de Buenos Aires. La traza estará compuesta por 21 estaciones a lo largo de la Avenida Juan B. Justo, sobre los carriles centrales, con cabecera en las zonas de Liniers y Pacífico.
 - c. Se continuará con la extensión de la red de subterráneos en las líneas A, B y H.
- *Fomentar y profundizar la movilidad saludable entre los ciudadanos*
 - a. Se profundizarán las acciones del Programa Bicicletas de Buenos Aires, extendiendo la Red de Ciclovías Protegidas hasta llegar a los 100 kms. y concientizando sobre el correcto y adecuado uso de la bicicleta por parte de los ciudadanos.
 - b. También se pondrá en práctica un sistema de alquiler público de bicicletas y se continuará trabajando con empresas del sector privado a partir del Programa de Empresas Amigas de la Movilidad Sustentable para que fomenten el uso de la bicicleta entre sus empleados.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

- c. En otra dirección, se continuará con la humanización del espacio público a partir del Programa Prioridad Peatón, el ensanchamiento de las aceras y de la instalación de luminaria y arbolado urbano.
 - d. Se continuarán estudiando alternativas de transporte ecológico y no dañino al medio ambiente.
- *Continuar y profundizar el reordenamiento del tránsito*
 - a. Se dará inicio al plan quinquenal de actualización del sistema semafórico a los efectos de dotar a la ciudad de un sistema ITS (Intelligent Traffic System). Además se continuará con la tarea de señalizar la ciudad.
 - b. Se continuará con la implementación de Vías Preferenciales para transporte público.
 - c. Se continuará y profundizará las acciones en materia de controles de rutina y alcoholemia, uso del casco, carga y descarga de camiones en la vía pública, entre otros.
 - d. Por último, se continuará avanzando en lo concerniente a los sistemas de estacionamiento. Se concluirá la playa de estacionamiento subterráneo bajo Plaza Emilio Mitre, se incorporará el sistema de estacionamiento por sms, y se encarará un proceso de modernización y optimización del servicio de acarreo y ordenamiento del tránsito (grúas).

3. Obras de infraestructura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

- *Continuar y avanzar con el Plan Hidráulico*

El mismo contempla un conjunto integrado de obras destinadas a disminuir el riesgo de inundación en todas las cuencas de la Ciudad de Buenos Aires.

Entre ellas se contempla las obras que se realizarán en el Arroyo Maldonado y sus redes secundarias (A, B, C, D, E, F), al igual que la ampliación de la Red Pluvial II Zona Norte y Zona Sur, Construcción de Conductos Circulares, Nexos y Sumideros, Canales Aliviadores de la Cuenca Ochoa, Cuenca C, y Estación de Bombeo EB5 Cuenca Boca-Barracas.

- *Continuar con el plan de mejoras sobre la red de Autopistas Urbanas*

Avanzar en el tramo Av. Sarmiento-Av. Cantilo de la Autopista Illia y en el corrimiento de la Av. Costanera. También se realizarán mayores inversiones en tecnología, seguridad y transmisión de la información para prestar un mejor servicio a los usuarios.

- *Continuar con las obras para algunos ministerios*

Se continuará con la ejecución de las obras solicitadas por otros ministerios, tal cual se detalla en el Plan Plurianual de Inversión 2011-2013, como es la Escuela de Danzas N° 1, el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires y la Sede de la Orquesta Filarmónica - Ciudad de la Música, entre otros.

- *Pasos bajo nivel y puentes*

La realización de estas obras traerá mejoras considerables en lo referente al tránsito, la seguridad de los peatones, reducción de la contaminación auditiva, incremento del valor de las propiedades por la refuncionalización de la zona.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

MINISTERIO DE HACIENDA

Para el período 2011-2013, el Ministerio de Hacienda tiene previsto continuar y profundizar las políticas encaradas en los últimos años, persiguiendo los siguientes objetivos como pilares:

- 1. Fortalecer y optimizar el nivel de recaudación**
- 2. Desarrollar un plan integral de Recursos Humanos**
- 3. Maximizar la eficiencia en la administración y la gestión financiera**
- 4. Continuar con la reforma en los procesos y procedimientos**

1. Fortalecer y optimizar el nivel de recaudación

Tal cual lo ha venido haciendo desde su creación, la *Administración General de Ingresos Públicos (AGIP)* continuará con las acciones de mejora continua en la prestación de los servicios, sosteniendo fuertemente el compromiso de mejorar el vínculo con la ciudadanía a través de transparentar los procesos, descentralizar los trámites, como así también aumentar la presencia del organismo.

El principal objetivo de este organismo es garantizar la correcta aplicación, percepción y fiscalización de los tributos que competen al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como la imposición y percepción de sanciones que correspondan.

En línea con el cumplimiento de este objetivo, la AGIP profundizará durante los próximos años las siguientes acciones:

- Optimizar permanentemente los recursos tanto humanos como tecnológicos, a fin de desarrollar una gestión que permita alcanzar el máximo control de las

obligaciones tributarias, reduciendo al mínimo las tasas de morosidad, la especulación, la evasión y el posible fraude fiscal, observando criterios de equidad.

- Fomentar el desarrollo de una política fiscal justa y equilibrada que permita generar un incremento en los Ingresos Tributarios.
- Ejercer una eficiente gestión de cobranza y fortalecer mediante los recursos necesarios el seguimiento de los casos relevantes, fomentando el pago voluntario de los tributos y agilizando los procesos judiciales.
- Coordinar las reglamentaciones que permitan establecer unidad de criterio, en la información del Sistema Estadístico de la Ciudad.

2. Desarrollar e Implementar un Plan Integral de Recursos Humanos

En lo atinente a los recursos humanos, la recientemente creada Secretaría de Recursos Humanos continuará con los procesos de mejora tanto en lo referente a la *administración del personal* como así también al *desarrollo de los Recursos Humanos*.

Respecto a la administración de personal, se hará hincapié en el desarrollo de aplicativos y programas en las áreas de medicina del trabajo, digitalización de legajos y el nuevo sistema de liquidación de haberes, hoy en funcionamiento.

Por su parte, respecto al *desarrollo de los recursos humanos*, se priorizarán las temáticas del presentismo, cultura organizacional, motivación y valores organizativos. Asimismo se trabajará en torno al desarrollo de políticas de evaluación de desempeño y concursos.

Al mismo tiempo se pondrá especial atención en la capacitación de los agentes públicos, fomentando su formación y tendiendo a su profesionalización y jerarquización. El foco de las actividades de formación estará puesto en los cursos orientados a las necesidades de cada área de gobierno, y al desarrollo de programas de entrenamiento modulares e integrales diseñados en torno al perfil de cada puesto o función.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

De esta manera, los principales objetivos en materia de administración de personal y desarrollo de Recursos Humanos son:

- Asegurar el correcto y eficaz funcionamiento de los sistemas informáticos de administración de Recursos Humanos.
- Profundizar el proceso de cambio en la cultura organizacional que propicie la optimización de los Recursos Humanos.
- Administrar y mejorar la organización y las estructuras del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e implementar la carrera gerencial.
- Optimizar los procedimientos y planes de control laboral.
- Capacitar a los agentes a través del Instituto Superior de la Carrera.

3. Maximizar la eficiencia en la administración y la gestión financiera

Respecto a la administración y gestión financiera, las acciones estarán orientadas a profundizar las mejoras que se han obtenido en la administración de los fondos públicos, de la deuda, el crédito público y las relaciones fiscales con el nivel nacional de gobierno.

En lo referente al *crédito público*, el foco estará puesto en la planificación, coordinación e instrumentación de la ejecución de préstamos y convenios de asistencia técnica.

Asimismo respecto a la *administración de la deuda*, se continuará analizando la factibilidad de obtener nuevas fuentes de financiamiento, tanto a nivel local como internacional, de acuerdo a la coyuntura y las ventajas relativas que tenga la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para posicionarse en los mercados, con el objetivo de financiar aquellas obras de infraestructura necesarias para el desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad.

Por último, se procurará consolidar las *Relaciones Fiscales* mediante la negociación de los términos de la futura Ley de Coparticipación de Impuestos con los Gobiernos Nacional y Provinciales, mejorando la posición de la Ciudad en la distribución, como así también procurar la normalización de los envíos de fondos por transferencias y coparticipación.

4. Continuar con la reforma en los procesos y procedimientos

En lo referente a la reforma en los procesos y procedimientos, se pretende continuar con las acciones ya iniciadas y encarar nuevas reformas, de manera de lograr los estándares de eficiencia y eficacia de las principales administraciones públicas del mundo.

Se continuará con las mejoras al SIGAF permitiendo mayor eficiencia en el control de los recursos y erogaciones que se realicen por la Cuenta Única del Tesoro, accediendo a un manejo transparente de la información para la toma de decisiones, en pos de brindar mejores servicios a los vecinos de la Ciudad.

Se desarrollarán nuevas funcionalidades en Obras Públicas, Tesorerías Locales, Control de Facturación de Servicios Comunes, Penalidades y Sanciones por Incumplimientos de Proveedores, Contabilidad General para OD's, Gestión de Proyecciones y Cashflow y Actualización Tecnológica del Sistema (SIGAF Web), entre otras modificaciones.

Se prevé para el año 2011 culminar con la implementación del Portal de Compras Electrónicas, así como también la digitalización del Registro de Proveedores.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

El plan de acción para el periodo 2011–2013 persigue los siguientes objetivos:

- 1. Fomentar el establecimiento de empresas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la zona sur de la ciudad**
- 2. Incentivar la inversión y favorecer el desarrollo de PYMES y empresas exportadoras en la Ciudad**
- 3. Fomentar las Industrias Creativas y la internacionalización**
- 4. Incrementar la formalización laboral y el acceso al trabajo**
- 5. Incrementar la importancia del deporte en la ciudad**
- 6. Contención y asistencia de las necesidades básicas en materia de prestación de servicios públicos en villas y barrios carenciados**
- 7. Realizar una gestión eficiente de los Bienes de la Ciudad potenciando los ingresos que se generen como consecuencia del cobro de cánones concesionarios**

1. Fomentar el establecimiento de empresas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la zona sur de la ciudad

- Fortalecer el Distrito Tecnológico: incrementar la creación de puestos de trabajo de empresas TIC en el Distrito Tecnológico.

2. Incentivar la inversión y favorecer el desarrollo de PYMES y empresas exportadoras en la Ciudad

- Posicionar a la Ciudad de Buenos Aires como plaza atractiva para invertir: aumentar la cantidad de acciones con operadores locales, los casos atendidos por el Centro de Atención al Inversor y la presencia internacional del Centro.

- Favorecer el proceso de desarrollo de nuevos negocios y la creación de empresas:
 - a. Articular esfuerzos con entidades no gubernamentales con trayectoria en gestión de programas de fomento productivo.
 - b. Realizar actividades de difusión sobre la temática del emprendimiento y asistir a nuevos emprendedores aspirando a generar nuevos puestos de trabajo.

- Promover la recuperación y el desarrollo competitivo de las PYMES:
 - a. Promover la interacción público-privada mediante reuniones periódicas y sistemáticas con empresas PYMES y entidades gremiales.
 - b. Prestar asistencia a empresas porteñas a efectos de resolver problemas en materia de habilitaciones y adecuación a normativa vigente.
 - c. Asistir a PYMES en la identificación de proyectos de innovación, incorporación de diseño, tecnología, y/o mejora competitiva, y en la ejecución de dichas estrategias, contando para ello con el apoyo de entidades especializadas.

3. Fomentar las Industrias Creativas y la internacionalización

- Afianzar el desarrollo de las industrias creativas de la Ciudad de Buenos Aires en toda la extensión de sus cadenas de valor
 - a. Visualizar las industrias creativas como conjunto económico productivo, impulsar la producción audiovisual de la Ciudad y promocionar las empresas de base cultural.

- Impulsar la dinamización del entramado productivo y la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad a través de la promoción del diseño:
 - a. Incorporar el diseño en las PYMES, promover las empresas de diseño y desarrollar el Distrito de Diseño.

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

- Incrementar la presencia de las industrias porteñas en los mercados internacionales a través de acciones de alto impacto:
 - a. Promover la asociatividad exportadora y fomentar la internacionalización de las PYMES de la Ciudad con menor experiencia exportadora.
- Mejorar el desarrollo de nuevas herramientas de promoción externa en entidades intermedias:
 - a. Promover las industrias Estratégicas y Asociación Público Privada, generar herramientas y fomentar la presentación de proyectos de Iniciativa Privada.
 - b. Promover la Industria del Diseño
 - c. Promover la Industria Audiovisual a través del proyecto de Ley de Promoción Audiovisual, la creación del Centro Metropolitano Audiovisual y el desarrollo del Plan de Infraestructura y Seguridad.

4. Incrementar la formalización laboral y el acceso al trabajo.

- Mejorar el índice de formalización laboral, erradicar el trabajo infantil y reducir el actual nivel de siniestralidad laboral
 - a. Mejorar la calidad laboral a través de la fiscalización, información y capacitación, persiguiendo la reducción de los valores actuales de la informalidad laboral de la CABA.
 - b. Reducir la siniestralidad laboral intensificando cualitativa y cuantitativamente la fiscalización e implementando el programa de scoring.
- Promover los procesos de intermediación laboral, poniendo énfasis en los grupos más vulnerables, eliminando barreras discriminatorias para lograr su inserción laboral, e incorporar una tercera oficina de empleo
 - a. Mejorar la presencia de la DG de Empleo asistiendo en el ámbito Nacional al Consejo Federal del Trabajo y en el ámbito internacional, a la Conferencia Internacional del Trabajo.

- b. Optimizar el funcionamiento de los servicios brindados en la cantidad de trámites efectuados (denuncias, inspecciones, rúbricas, conciliaciones, asesoramientos, etc.)
 - c. Proveer asesoramiento a ciudadanos para facilitar su inserción laboral.
- Implementar el Registro de Empleadores por Internet y analizar su información en el marco del Observatorio de Empleo en la CABA para la definición de políticas públicas en sectores vulnerables

5. Incrementar la importancia del deporte en la Ciudad.

- Lograr que mayor cantidad de personas hagan deporte, aumentando la cantidad de vecinos inscriptos para desarrollar actividades y generando vínculos con Universidades realizando actividades con ellas
- Impulsar vínculos con algunos de los hospitales porteños para fomentar la recuperación a través del deporte.
- Posicionar a la Ciudad en el mapa internacional y nacional como capital deportiva con el impulso de eventos nacionales e internacionales
- Puesta en valor de los principales polideportivos: reparar y realizar obras de mantenimiento interno (incluyendo parques) para garantizar su funcionamiento.

6. Contención y asistencia de las necesidades básicas en materia de prestación de servicios públicos en villas y barrios carenciados.

- Mejorar la infraestructura y provisión de servicios básicos en villas
 - a. Mejorar la infraestructura de los asentamientos informales a través de su urbanización y continuar con el proceso de actualización y regularización de la situación dominial de los inmuebles.
 - b. Avanzar con el plan de obras prioritario establecido y continuar con los esfuerzos relacionados a solucionar la problemática habitacional

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

7. Realizar una gestión eficiente de los Bienes de la Ciudad potenciando los ingresos que se generen como consecuencia del cobro de cánones concesionarios

- Realizar el seguimiento de las diversas concesiones: desarrollar y poner en valor los distintos espacios bajo autopista, adjudicar predios con procesos de subastas/licitación y subastar/licitar espacios gastronómicos.
- Lograr una eficiente administración de los bienes de la Ciudad
 - a. Modernizar y desarrollar los sistemas de gestión de inmuebles de la CABA
 - b. Actualizar y renegociar los contratos de tenencia de inmuebles de la CABA y los contratos de locación de inmuebles de terceros.

Corporación Buenos Aires Sur S.E.

Los objetivos estratégicos de la Corporación Buenos Aires Sur para el período 2011-2013 son los siguientes:

- 1. Continuar con las tareas de urbanización de villas de la zona sur a través del programa PROSUR Hábitat**
- 2. Ejecutar los proyectos encargados por distintas áreas del Gobierno de la Ciudad mediante la ejecución de Mandas**
- 3. Ejecutar proyectos que hacen al desarrollo económico de la zona**

1. Continuar con las tareas de urbanización de villas de la zona sur a través del programa PROSUR Hábitat.

El PROSUR Hábitat es un plan estratégico desarrollado por la Corporación que tiene por objetivo la urbanización de las Villas de la Zona Sur en un plazo de 8 años. El eje fundamental es la incorporación de estos asentamientos a la trama formal de la ciudad, convirtiéndolos en barrios integrados.

Para el trienio 2011-2013 está prevista la realización de las siguientes acciones:

- a) Relevamiento de viviendas y censo de familias.
- b) Talleres participativos.
- c) Relevamiento de infraestructura, factibilidad y proyectos ejecutivos.
- d) Adjudicación y entrega de viviendas.
- e) Construcción de infraestructura.
- f) Equipamiento comunitario: SUM, comedores.

2. Ejecutar los proyectos encargados por distintas áreas del Gobierno de la Ciudad mediante la ejecución de Mandas.

3. Ejecutar proyectos que hacen al desarrollo económico de la zona (se extenderán en su concreción hasta el 2013)

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Como ministerio coordinador del Gobierno, las acciones de la Jefatura de Gabinete están muy relacionadas con las diferentes áreas de la administración, cumpliendo el rol fundamental de coordinar y llevar adelante la ejecución de políticas transversales o aquellas que requieran la acción conjunta de dos o más dependencias.

De esta forma y en consonancia con los anteriores planes trianuales, la Jefatura de Gabinete de Ministros tendrá para el período 2011-2013 los siguientes objetivos estratégicos:

- 1. Mejorar y profundizar la atención ciudadana**
- 2. Contribuir al buen funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**
- 3. Subsecretaría de Inclusión y Derechos Humanos**
- 4. Subsecretaría de Gobierno**
- 5. Agencia de Sistemas de Información (ASI)**

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

1. Mejorar y profundizar la atención ciudadana

- Alcanzar un mayor acercamiento y conexión entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de mejorar las instancias con las que cuentan los ciudadanos para realizar reclamos, con especial énfasis en la reducción del tiempo que demandan los trámites administrativos.
- Profundizar la utilización e implementación de tecnología en los distintos procesos administrativos que dan soporte al ciudadano
- Promover la transparencia de los actos de gobierno
- Facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública
- Fortalecer el rol de los CGPC
- Potenciar y continuar incentivando los mecanismos adecuados para lograr una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos

2. Contribuir al buen funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

- Llevar a cabo una correcta y efectiva planificación de gobierno
- Realizar un efectivo control, monitoreo y seguimiento de la puesta en práctica del Plan de Gobierno, al igual que de su ejecución presupuestaria correspondiente

3. Subsecretaría de Inclusión y Derechos Humanos

- Continuar trabajando en la profundización de las políticas de inclusión y derechos humanos.
- Profundizar y continuar incentivando el sentimiento de pertenencia del ciudadano con Buenos Aires en un marco de respeto mutuo, convivencia y responsabilidad ciudadana, inclusión social y solidaridad comunitaria.
- Desarrollar y fomentar la buena convivencia entre los ciudadanos de Buenos Aires

4. Subsecretaría de Gobierno

- Lograr, con mayor eficiencia y eficacia, una correcta y adecuada coordinación entre todas las instancias de gobierno, tanto los ministerios como los organismos descentralizados, agencias gubernamentales, Organismos de Control, Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y demás estructuras de gobierno
- Colaborar y contribuir en el correcto mantenimiento de las relaciones entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Gobierno Nacional y las provincias.

5. Agencia de Sistemas de Información (ASI)

- Innovar en la gestión eficiente de los procesos informáticos de modo que se contribuya al correcto ejercicio de las tareas diarias de gobierno
- Promover la utilización de tecnología de la información entre y dentro de las distintas estructuras gubernamentales
- Definir las tácticas y estrategias tecnológicas dentro del GCBA, al igual que proveer del soporte necesario para su correcta puesta en práctica.